

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2797783

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MULCHÉN

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Modificación de Cauce Artificial en Canales Sin Nombre, ubicados en la comuna de Mulchén, provincia de Biobío, Región del Biobío.

Héctor Vega Zúñiga, RUT 6.851.024-4, en representación de la empresa INMOBILIARIA IHV LIMITADA, RUT 76.132.207-9, ambos con domicilio para estos efectos en Los Lingues 15, San Pedro de la Paz, al Sr. Director Regional de Aguas respetuosamente decimos:

Solicita en virtud de los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación del proyecto de Modificación de Cauce Artificial en Canales Sin Nombre, ubicados en la comuna de Mulchén, provincia de Biobío, Región del Biobío.

La empresa es titular del proyecto "Conjunto Condominio Bilbao", situado en la misma comuna.

El proyecto de Modificación de Cauce consiste en las siguientes obras, ubicadas en las coordenadas UTM que se indican a continuación, definidas en metros y referidas al Datum WGS84, Huso 18S:

Cambio de trazado y abovedamiento de canal

Inicio Norte: 5821132 Este: 741950

Fin Norte: 5821178 Este: 741851

Atravesio proyectado

Inicio Norte: 5821150 Este: 741951

Fin Norte: 5821158 Este: 741951

Descarga Proyectada N°1

Norte: 5821132 Este: 741944

Descarga Proyectada N°2

Norte: 5821145 Este: 741944

Descarga Proyectada N°3

Norte: 5821145 Este: 741928

Descarga Proyectada N°4

Norte: 5821145 Este: 741928

Descarga Proyectada N°5

Norte: 5821145 Este: 741928

Descarga Proyectada N°6

Norte: 5821158 Este: 741899

Descarga Proyectada N°7

Norte: 5821160 Este: 741851

Cruces con redes de servicios

Cruce N°1 Agua Potable Norte: 5821145 Este: 741929

Cruce N°2 Agua Potable Norte: 5821153 Este: 741921

Cruce N°3 Aguas Servidas Norte: 5821155 Este: 741921

Cruce N°4 Aguas Lluvias Norte: 5821157 Este: 741908

Cruce N°5 Agua Potable Norte: 5821157 Este: 741906

Cruce N°6 Aguas Lluvias Norte: 5821160 Este: 741862

CVE 2797783

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Cruce N°7 Aguas Servidas Norte: 5821160 Este:741855
Cruce N°8 Agua Potable Norte: 5821160 Este:741853
Cruce N°9 Agua Potable Norte: 5821162 Este:741852
Cruce N°10 Aguas Servidas Norte: 5821162 Este:741852
Cruce N°11 Aguas Servidas Norte: 5821153 Este:741951
Cruce N°12 Agua Potable Norte: 5821092 Este:741949

Además, a partir del análisis ambiental efectuado del proyecto, se concluye que este no requiere ser sometido al sistema de evaluación ambiental.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación del Director Regional de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjuntan a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la oficina provincial Biobío de la Dirección General de Aguas, ubicada en calle Caupolicán N°450, piso 3, comuna de Los Ángeles y en la oficina de la Dirección General de Aguas Región del Biobío, ubicada en Avenida Arturo Prat N°501, piso 6, comuna de Concepción.

